

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Departamento Educación Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando

Decreto

Páguese a: CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Rut 99012000-5

La Cantidad de 16,749 DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y DOÑA NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
OTROS	1219	03/01/2020	16,749

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		16,749
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	16,749	
Totales		16,749	16,749

  
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
 DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ  
 DAF (S)

  
 [Signature]